



ALCALDIA DE TARIFA
AREA DE PATRIMONIO

La intención de este Equipo de Gobierno es la de hacer de Tarifa un municipio turístico sostenible. Conjugar las prestaciones gastronómicas a los turistas, con la accesibilidad de las calles y el ornato de las mismas, intentando integrar la comodidad, la belleza del entorno con el funcionamiento de los comercios y con el respeto a los vecinos.

La ocupación constituye una tradición compatible con el clima cálido de la ciudad, las costumbres de sus vecinos y el disfrute de espacios al aire libre, siendo una muestra más del dinamismo y manera de vivir en nuestra ciudad, pero las instalaciones que ocupen la vía pública han de ser compatibles, igualmente, con el derecho de los vecinos al descanso y al libre tránsito, sin obstáculos, en aceras, calles peatonales y espacios.

Para ello se hace necesaria la participación y complicidad de los comercios, no solo manteniendo con decoro sus fachadas, sino también retirando los enseres que se instalan en la calle, una vez acabada sus actividades. Ese apilamiento de mesas y sillas sin duda no contribuye estéticamente a nuestra ciudad, más bien lo devalúa.

Estamos convencidos que todos queremos que nuestra ciudad vaya cada vez más a un turismo de calidad, un turismo agradable, sostenible y respetuoso con todos, donde los empresarios sean los máximos promotores conjuntamente con los vecinos y administraciones, así nos consta y desde aquí queremos agradecer al sector empresarial su calidad y buen trato que nos hace realmente diferentes. Por ello desde este Ayuntamiento, se va a adoptar las medidas necesarias, atendiendo a los artículos 14 y 24 de las Ordenanzas Municipales, para que no se produzcan el apilamiento de sillas y mesas cuando se cierran los establecimientos, pues ello provoca no solo una falta de higiene y una mala imagen, sino también un problema de tránsito.

Para evitar esto, el Ayuntamiento, adopta este bando como previa información y si se persiste en la actitud, trascurrido más de 30 días de fecha a este documento como tiempo más que prudencial, se procederá a la retirada de las mesas y sillas, tramitándose el debido expediente y obrando en consecuencia, por ocupación de la vía pública sin autorización.

TARIFA, a 24 de OCTUBRE de 2016

EL ALCALDE

FRANCISCO RUIZ GONZALEZ

